

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AJURIEM” CIA LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía “ASISTENCIA JURIDICA INDIVIDUAL Y EMPRESARIAL.- AJURIEM CIA LTDA”, ubicada en la calle España 21-50 y 10 de Agosto de la ciudad de Riobamba, los socios de la mencionada Compañía señores Dr. Eduardo Luciano Hernández Ramos, Dr. Ricardo Javier Jaramillo Barrionuevo, Sr. Jorge Augusto Leiva Valle y Señor Roberto Carlos Chicaiza Tene, quienes se constituyen en Junta General Ordinaria, preside la Junta el Presidente Dr. Eduardo Hernández Ramos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Dr. Ricardo Jaramillo.

Los socios al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad celebrar de la Presente Junta para tratar el siguiente orden del día:

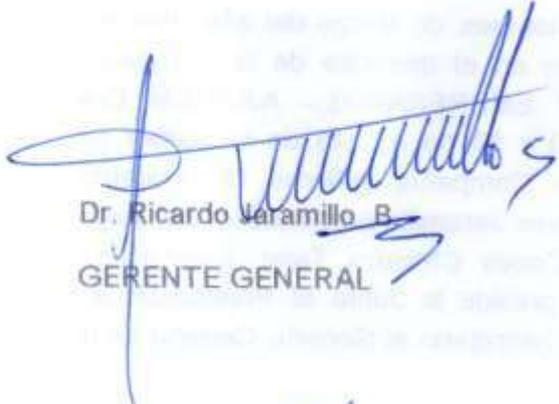
- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general del último ejercicio económico de la Compañía año 2019.
- 3.- Asuntos Varios

En el primer punto del orden del día por Secretaria hace conocer que los accionistas que se encuentran presentes, representan el 100% del capital social por lo que se ha constatado el quórum, y por lo tanto aprueban el orden del día propuesto por la Presidencia.

En el segundo punto del orden del día, por parte de Presidencia, se dispone que por Secretaria se de lectura al balance general del ejercicio económico correspondiente al año 2019, una vez conocido los socios han aceptado el mismo en todas sus partes y en forma UNÁNIME aprueban el indicado balance general y que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías como manda la Ley.

Sobre el tercer punto del orden del día, que corresponde a varios, el Presidente expone el tema que, como no ha operado en ningún tiempo la Empresa, y se ha solicitado su extinción a la Superintendencia de Compañías, se siga insistiendo en el tramite hasta que legalmente se produzca la extinción, esperando que este organismo de control decida sobre la petición de extinción que se ha tramitado.

Concluida la agenda, se dispone un receso para elaborar la correspondiente acta; reanudada la Junta, se da lectura el contenido y que es aceptado por los presentes y por presidencia da por terminada esta Junta siendo las once horas del día diez de marzo del 2020.



Dr. Ricardo Varamillo B.
GERENTE GENERAL



Dr. Eduardo Hernández R.
PRESIDENTE



Sr. Jorge Augusto Leiva V.
SOCIO



Sr. Roberto Chicaiza Tene
SOCIO.